



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A) FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

CONVOCA

A través de la Facultad de Medicina, a todos los interesados en cursar la **Maestría en Ciencias en Biomedicina, Programa perteneciente al PNPC CONACYT**, a cumplir los prerrequisitos consistentes en curso propedéutico, aplicación del EXANI III, examen TOEFL, examen psicométrico, entrevista ante el Comité de Admisión de la Maestría, para participar en el proceso de selección y admisión Ciclo escolar Julio 2017 - Junio 2019, bajo las siguientes bases:

Número de aspirantes aceptados al proceso de selección: 15 alumnos.

Bases Generales

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Ciencias en Biomedicina**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa educativo

La Maestría en Ciencias en Biomedicina es un programa encaminado a formar investigadores en el conocimiento y la investigación que es común a los campos de la medicina, odontología y biociencias como bioquímica, inmunología, química, biología, genética, ingeniería biomédica, zoología, botánica y microbiología, entre otras. Aplicando los principios de las ciencias naturales en la práctica clínica, considerando desde las interacciones moleculares hasta el funcionamiento dinámico del organismo a través de las metodologías aplicadas en la biología, química y física. Con los conocimientos y habilidades que permitan la identificación y análisis de problemas en la salud de los individuos y los grupos sociales. Que incidan de forma activa en la transformación de la realidad social mediante la generación y aplicación de conocimientos y sean partícipes de los avances científicos en las ciencias, impactando en los sistemas de salud, en beneficio de la población, con una sólida formación humanista. Desarrollar una alta capacidad

para transmitir sus conocimientos mediante actividades docentes y de la difusión de resultados fundamentados en la excelencia académica y los valores éticos.

Link: <http://www.uag.mx/medicina/index.php?pagina=biomedicina>

Perfil de ingreso:

Son deseables las siguientes características en cuanto a conocimientos, habilidades, actitudes, valores y competencias.

Conocimientos:

- a) Deberá tener conocimientos en un área de las Ciencias Biológicas o de la salud, necesarios para interpretar los problemas de estudio (Título de Medicina, Odontología, Enfermería, Biología, Química, Biotecnología o cualquier otra licenciatura relacionada).
- b) TOEFL mínimo de 400 puntos.

Habilidades:

- a) Manejo de equipos de cómputo y software elemental y herramientas informáticas para búsqueda de información.
- b) Capacidad de comunicación oral y escrita, capacidad para actualizarse permanentemente, capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- c) Habilidad para comprender, analizar y discutir artículos de investigación.

Actitudes y valores:

- a) Actitud crítica y constructiva hacia todo tipo de problemas relacionados con su práctica profesional cotidiana.
- b) Ser autocrítico y tolerante ante la crítica.
- c) Tener una actitud responsable y con principios éticos.
- d) Disposición para el trabajo en equipo.
- e) Disposición para sistemáticamente, participar en la solución de problemas bajo una perspectiva interdisciplinaria.
- f) Disposición y posibilidad para dedicarse de tiempo completo al programa sin que ninguna otra actividad de cualquier índole interfiera con su desempeño.
- g) Reconocimiento de los valores universales.
- h) Respeto a la vida.
- i) Proclive a desarrollar servicios a la comunidad.

Competencias:

- a) Utiliza su comprensión lectora para ampliar sus conocimientos.
- b) Respeto a la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género.
- c) Emplea las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Utiliza una segunda lengua para comunicarse.

Perfil de egreso:

Se concibe el perfil del egresado de esta Maestría en Investigación Médica como el conjunto de competencias desarrolladas por egresado de estos estudios de posgrado, que le permitirán constituirse en un profesional caracterizado por tener:

Conocimientos (Saberes teóricos):

- a) Para aplicar los conceptos del área de la investigación biomédica para el análisis y discusión crítica de publicaciones científicas.
- b) Para resolver problemas específicos de la práctica médica, con apego a las normas éticas y de bioseguridad, aplicando los conocimientos adquiridos.
- c) Conocer los fundamentos, alcances y aplicaciones de las metodologías moleculares de vanguardia.
- d) TOEFL mínimo de 450 puntos (egreso).

Habilidades para (Saberes procedimentales):

- a) Resolver problemas específicos de la práctica médica, con apego a las normas éticas y de bioseguridad, aplicando los conocimientos adquiridos.
- b) Saber obtener, registrar y analizar la información necesaria para abordar un proyecto de investigación.
- c) Saber analizar y discutir críticamente la literatura científica.
- d) Desempeñar sus actividades con alto espíritu humanista y con estricto apego a las normas de ética, siempre con una alta capacidad profesional.

Actitudes de (Saberes Actitudinales) y valores:

- a) Autocrítica, responsabilidad y el trabajo en equipo.
- b) Disposición para la búsqueda de solución de problemas en el área de su desempeño profesional.
- c) Interés en la investigación.
- d) Ética profesional
- e) Liderazgo
- f) Positivo hacia la preparación permanente y hábitos de estudio.
- g) Responsabilidad.
- h) Compromiso con la sociedad.
- i) Ética.
- j) Trabajo y estudio colaborativo.
- k) Honestidad.
- l) Compromiso en la solución de problemas de salud.

Competencias:

- a) Usar su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.
- b) Utilizar estrategias para la búsqueda, análisis y presentación de información a través de diversas fuentes.
- c) Desarrollar proyectos de investigación innovadores y de impacto social.
- d) Elabora documentos de difusión y divulgación para socializar la información producto de sus indagaciones.

Duración del programa de Maestría: 2 años

Plan: Semestral

Horario: Tiempo completo

Créditos: 109

Grado: Maestría en Ciencias en Biomedicina

Líneas terminales: No hay

Días de clases y horarios: Lunes a sábado

Inicio de clases de la Maestría: 24 de Julio 2017

Examen TOEFL con un puntaje mínimo de 400 (ingreso).

Costo de la Maestría¹

Costo del curso propedéutico: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Costo de la inscripción: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.)

Costo por semestre: \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.)

Forma de pago: Único.

Ingresar al siguiente link para bajar su recibo de pago:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=61160>

B. Características del curso propedéutico

Objetivo: Introducir al estudiante al estudio e investigación biomédica con una visión interdisciplinaria. El estudiante será capaz de identificar variables relativas a la biomedicina, así como de definir y seleccionar una área específica que aborde una problemática de salud en temas relevantes en el campo. Asimismo deberá reflexionar sobre los códigos de bioética y bioseguridad.

Forma: Presencial

Fechas: Comienzo 29 Mayo; término 16 de Junio 2017.

Lugar: Facultad de Medicina

Horario: El curso propedéutico se llevará a cabo en la Facultad de Medicina, con una duración aproximada de 40 horas totales.

Obligatorio cursar el 100% del curso propedéutico, la selección del director de tesis durante el mismo y la entrega al final del anteproyecto de investigación.

Costo del curso Propedéutico: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Ponderación del curso propedéutico:

Desempeño en el propedéutico 30%, entrevista 40 %, examen psicométrico 20%, examen EXANI III 10%.

Requisitos para ingresar al propedéutico: Carta de motivos en máximo 1 cuartilla, copia de título de licenciatura en áreas afines a la salud. Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de ocho (copia certificado de Licenciatura, con original para cotejo), *curriculum vitae in extenso* y acta de nacimiento.

¹ A lo largo del programa el alumno deberá participar en actividades académicas como congresos, simposios, talleres, conferencias o diplomados y el costo de los mismos deberá ser cubierto por el alumno.

C. Procedimiento para inscripción al propedéutico

En las oficinas de posgrado de la Facultad (con la Srita. Sandra Bear) en horario de 9:00 a 13:00 horas y de lunes a viernes, presentar la siguiente documentación: Carta de motivos en máximo 1 cuartilla, copia de título de licenciatura en áreas afines a la salud. Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de ocho (copia certificado de Licenciatura, con original para cotejo), *curriculum vitae in extenso*, acta de nacimiento, copia del recibo pagado (del curso propedéutico) y copia de CURP.

D. Entrevista con el Comité de Admisión del Programa

Las entrevistas serán del 19 al 23 de Junio del 2017, programadas de forma individual.

Procedimiento

Requisitos de ingreso al programa académico:

- Carta de motivos máximo una cuartilla
- Copia del Título de Licenciatura en medicina y/o áreas afines a la Salud (Original para cotejo).
- Certificado de Licenciatura con promedio mínimo de 7.8 (copia y original para cotejo), para poder alcanzar beca dentro del PNPC CONACYT (ver reglamento de becas del CONACYT: <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/normatividad>).
- Copia de la cédula profesional de la Licenciatura.
- Entrevista ante el Comité de Admisión de la Maestría.
- Curriculum vitae con fotografía tamaño infantil (copia documentos probatorios)
- Contar con una puntuación mínima de 400 puntos en el examen TOEFL.
- Carta dirigida al H. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con la leyenda: "Bajo Protesta de decir verdad" compromiso de dedicarse al Programa de "Tiempo Completo y Exclusivo", en el formato oficial establecido por CONACYT, requisito indispensable para ser considerada su solicitud y cuyo incumplimiento futuro es causa de baja inmediata del programa.
- EXANI III, coordinar la fecha a presentar con el Coordinador del Programa.
- CURP
- Copia del INE
- copia del recibo de inscripción pagado

E. Resultados

- Publicación de resultados: la lista de los alumnos aceptados al programa se dará a conocer el **viernes 30 de Junio del 2017**, a partir de las 09:00 horas en las instalaciones de la Coordinación del Programa en la Facultad de Medicina.
- En la publicación de los alumnos aceptados aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción.

F. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa

- Apegadas al reglamento de estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual en su artículo 41 señala:
El alumno será dado de baja por: a) Solicitud propia. b) Abandonar sus estudios sin la autorización correspondiente. c) Reprobar en dos asignaturas. d) Reprobar en dos ocasiones una misma asignatura.

Será causa de baja del programa si el alumno no asiste al 80% de sus clases o suspende sus estudios sin autorización del H. Consejo Universitario.

G. Consideraciones Generales

1. En virtud de que el examen CENEVAL no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún

- caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
 5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
 6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
 7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
 8. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
 9. Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera.

DADA A CONOCER EL 27 DE MARZO DEL 2017

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**Dr. Irineo Torres Pacheco
Secretario Académico**

Para Mayores informes con:

Dr. en C. Juan Carlos Solís Sáinz,

Coordinador del Programa

Docente-Investigador de la Facultad de Medicina

Correo electrónico: carlos.solis@uaq.mx

Teléfono: +(442) 192-1200, extensión: 6240

Srita. Sandra Bear Hernández

Teléfono: +(442) 192-1200, extensión: 6206

Correo electrónico: posgradomedicina@hotmail.com